

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO
DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013,
CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2012.**

PRESIDENTA

D^a. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

D^a. Ana García D'Atri

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Félix Jimeno Colmenar
D. Alejandro Núñez Guillén
D^a Antonia Ricoy Arias
D^a Antonia Merchán Sánchez
D. José Carlos Martínez Prieto
D. Juan Carlos San Miguel Pisón
D. Luis Ramos Sánchez
D^a M^a de los Angeles Hevia Ballesteros
D^a Sandra Elena Iannuzzi

D. Luis Alonso Mancera García
D^a M^a Dolores Eloía Ramón
D^a Beatriz Izquierdo Algarra
D. Santiago Chamorro Bustamante

D. Jesús M^a Pérez García
D^a Patricia Adán Hidalgo
D. José Gordo Sáez

D. Antonio Heredia Morante
D. Raúl Navarro Manzanares

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a cuatro de diciembre de dos mil doce, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria, el Pleno de la Junta Municipal para tratar del asunto objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos.

Punto 1. Dar cuenta del Proyecto de Presupuesto para el año 2.013, de la Junta Municipal de Vicálvaro.

Toma la palabra el Secretario que suscribe, para dar lectura a las instrucciones recibidas en la Secretaría de la Junta, acerca del modo de desarrollo de la presente sesión, y de los tiempos de que disfrutarán los intervinientes en la misma, para exponer sus posiciones.

Toma la palabra, en primer lugar, la Sra. Presidenta, quien pone de manifiesto que el presupuesto municipal para el ejercicio 2013 se enmarca, como los presupuestos de los últimos años, en un entorno económico de crisis nacional e internacional que, necesariamente, condiciona las posibilidades de actuación.

Hace referencia, a continuación, a la necesidad de reducir el déficit y a la aprobación, para ello, del Plan de Ajuste 2012-2022, mediante el que el Ayuntamiento de Madrid se ha comprometido a garantizar la financiación de los servicios esenciales requeridos por la ciudad, en una situación de equilibrio estructural, en la que desaparece la ejecución en déficit y los ingresos corrientes no son sometidos a los avatares de cada momento económico, permitiendo hacer frente a los compromisos con los proveedores y ciudadanos, por lo que, en esta línea, el presupuesto 2013, intensifica la contención del gasto municipal.

Continuando con su intervención, apunta que desde el presupuesto de 2008, el gasto no financiero ha experimentado una rebaja del 29,1% y que, para perseverar en esta estrategia, durante el ejercicio de 2013 se van a continuar aplicando las medidas de racionalización de gastos contenidas en el citado Plan de Ajuste.

En lo referente al capítulo de ingresos, dice que durante el ejercicio 2013, las previsiones se han realizado en términos de caja, lo que supone que el importe presupuestado se corresponde con la cifra que efectivamente se prevé recaudar, procedente de los ingresos que se estiman para 2013, en un método de presupuestación que supone una aproximación al criterio de contabilidad nacional de imputación de los ingresos fiscales y asimilados, o directamente relacionados con ellos por el importe total cobrado, evitando, en buena medida, que la capacidad o necesidad de financiación de la Administración Pública se vea afectada por los importes de los ingresos cuya recaudación sea incierta.

En relación con esta cuestión, destaca que el Plan de Ajuste citado contemplaba la utilización del criterio de caja para la elaboración de sus previsiones de ingresos a partir del ejercicio 2016, por lo que elaborar el presupuesto del próximo año en términos de recaudación supone anticipar en tres años tal compromiso del Ayuntamiento.

Refiriéndose al contenido de los presupuestos, la Sra. Presidenta informa a los presentes que el próximo presupuesto mantiene el tipo impositivo del IBI, y reduce la cuota de la tasa de basuras en un 12%, implementando, además, el nuevo sistema de pago a la carta, que permitirá fraccionar el pago de estos tributos de forma mensual, bimestral, trimestral o semestral, con una bonificación del 5%, con el fin de facilitar el cumplimiento de estos tributos municipales.

También añade, que con el fin de favorecer a los colectivos con menores posibilidades económicas, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el pasado año una subvención para el pago del IBI de 60 €, que se incrementará en el próximo ejercicio hasta los 100, por familia.

Introduce también el presupuesto, una modificación del sistema de cuantificación de la tasa de paso de vehículos, pasando a un sistema más detallado, en el que se tiene en cuenta el valor de repercusión del metro cuadrado del suelo de la zona de valor en la que se encuentre el vado, lo que permite una cuantificación más ajustada al valor real de cada paso, al tiempo que supone una reducción del 30% para una gran mayoría, el 70% de los contribuyentes por esta tasa en la ciudad de Madrid.

Con respecto al impuesto de actividades económicas, la Sra. Presidenta informa que la apuesta por los emprendedores y la creación de empleo, se ha traducido en un aumento de la bonificación en este tributo hasta el 30% para las empresas que creen empleo, y del 50% para la creación de nuevas empresas en la ciudad de Madrid.

Refiriéndose al presupuesto no financiero del Ayuntamiento para el próximo ejercicio presupuestario, la Sra. Presidenta dice que el mismo se reduce en un 9,18%, lo que supone que en seis años el Ayuntamiento ha logrado reducir un 20,09% su gasto de funcionamiento, en un esfuerzo de previsión y adaptación a la crisis singular entre las Administraciones Públicas.

Se refiere, a continuación, a una de las grandes prioridades del Equipo de Gobierno de la ciudad de Madrid, que es la constituida por los mayores, y, al respecto, señala que el 50% de la población mayor se beneficia de algún servicio municipal de carácter social, para cuya consecución, el Ayuntamiento mediante el correspondiente convenio con la Comunidad de Madrid presta, de forma exclusiva, la atención del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia, que se prestará a más de 137.000 personas, a las personas dependientes, mejorando la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.

En este campo, prosigue la Sra. Presidenta, se consolidan los servicios de ayuda a domicilio, en sus diferentes modalidades, servicios con los que se atenderán a más de 50.000 personas, con especial incidencia en las prestaciones de auxiliar domiciliario. Se mantienen otros servicios como pueden ser las comidas a domicilio, las ayudas técnicas geriátricas, y lavandería, destinándose a estos programas la cantidad de 223,5 millones de euros.

Otra de las prioridades del Equipo de Gobierno, dice la Sra. Presidenta, es el apoyo a las políticas de atención a las familias, manteniéndose los servicios y principios aplicados en los últimos años de racionalización y adecuación de los mismos a la

demanda, reordenación e integración de programas en un único dispositivo, y reubicación en instalaciones municipales de los equipamientos situados en locales alquilados. La adopción de estas medidas, añade, que permite afrontar en mejores condiciones el ejercicio 2013, siendo los principales efectos, potenciar la conexión entre los recursos y servicios de la red de familia e infancia, facilitando una intervención integral que se aborda a través de los 7 centros de apoyo a la familia, los 3 puntos de apoyo familiar, los 9 centros de atención a la infancia y los 26 Centros de Día, lo que permitirá atender a un número estimado de 85.000 usuarios, es decir, un 8% más que en el presente ejercicio.

Pasa, a continuación, la Sra. Presidenta, a referirse al presupuesto destinado a los Distritos para el próximo ejercicio presupuestario y señala que el mismo asciende a 509,2 millones de euros, lo que supone una migración del 3,1%, significativamente inferior a la caída del presupuesto no financiero del Ayuntamiento que alcanza el 8,9%. No obstante ello, y siguiendo la línea iniciada en 2006, el presupuesto gestionado por los Distritos se incrementa, pasando del 10,6% del total presupuestario registrado en dicho año, al 14,3% del presupuesto no financiero del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

Este presupuesto tiene un marcado carácter social, alcanzando el programa de personas mayores la cifra de 142,6 millones de euros, es decir, el 54% del capítulo 2, encomendado a los Distritos, manteniendo el crédito destinado al servicio de ayuda a domicilio el mismo importe que el presente ejercicio, es decir, 136,7 millones de euros.

Centrándose la Sra. Presidenta en los presupuestos destinados al Distrito de Vicálvaro, dice que el importe de la dotación presupuestaria para el próximo ejercicio asciende a un total de 17.670.000 euros, lo que supone, con respecto al presente ejercicio, un decremento del 2,57%, situándose el Distrito en el cuarto lugar de los Distritos de Madrid en que menos se reduce el presupuesto, y muy por debajo de la media de la reducción que es del 3,10%. Descontando los gastos de personal, el presupuesto de Vicálvaro es de 8.456.588 euros, lo que supone un descenso del 6,3%, con respecto a 2012, muy inferior, también, a la media de la reducción que se produce en el resto de la ciudad.

Detallando la variación global de los capítulos, la Sra. Presidenta dice que, en el capítulo 2: gastos en bienes corrientes y servicios, la reducción es del 6,2%. En el capítulo 4: transferencias corrientes, la reducción es de un 27,5%. En el capítulo 6, inversiones reales, la dotación no presenta variación respecto al ejercicio anterior, aunque, como detallará más adelante, las inversiones distritalizadas suponen un importe mayor. Por fin, en el capítulo 7: transferencias de capital se produce una disminución del 11,8%.

Con referencia a las inversiones previstas, la Sra. Presidenta señala que serán 500.000 euros, en instalaciones para la depuración de agua, 185.273 euros, para la adquisición de suelo para infraestructuras y usos generales; 170.000 euros para colegios; 160.312 euros para polideportivos; y 170.000 euros para edificios para uso general.

Pasa a continuación la Sra. Presidenta, a analizar los programas presupuestarios, y comenzando por aquellos que pueden denominarse de acción social, dice que se ha producido una reducción global del 7% con respecto al presupuesto de 2012. Así, en el programa "familia, infancia y voluntariado" la dotación es de 141.346 euros, lo que supone una reducción del 52% con respecto al ejercicio anterior. Reducción ésta que puede resultar significativa, pero que tiene su explicación en que el

capítulo 4 de este programa está dedicado casi en su totalidad a ayudas a comedor, por lo que era muy difícil poder destinar dinero de esta partida a otras necesidades básicas de familias con problemas. Por ello, los Servicios Técnicos de esta Junta propusieron disminuir esta partida, y trasladar parte del presupuesto de la misma a programas de Inclusión Social y Emergencias, ya que así se pueden gestionar otras necesidades básicas de familias con pocos recursos, y que requieran ayudas puntuales de la Administración.

El programa "Inclusión Social y Emergencias" tiene una dotación de 124.390 euros, con una reducción del 11,5% con respecto al presente ejercicio, si bien, el capítulo 4 de este programa se ha incrementado en un 28,2%, como consecuencia de lo explicado anteriormente, en orden a conseguir una mayor flexibilidad a la hora de ofrecer ayuda a las familias con mayores necesidades.

El programa "Atención a las Personas Mayores" se ha dotado con 2.060.179 euros, habiéndose reducido el capítulo 2 en un 0,6%, y el capítulo 7 en un 11,8%; pero habiéndose incrementado el capítulo 4 en un 50,7%.

A la vista de lo expuesto, se pone de relieve como las personas mayores son para el Equipo de Gobierno una prioridad, y cómo, a pesar de los importantes recortes y ajustes del presupuesto municipal, el capítulo 4 se ha visto incrementado en más de un 50%, y apenas ha habido variación en el capítulo 2.

En lo que se refiere a la enseñanza, la Sra. Presidenta comienza haciendo mención al programa "Colegios y otros Centros Educativos", en el que la dotación presupuestaria para el próximo ejercicio es de 2.437.938 euros, reduciéndose en un 10,1%, aunque en la reducción del 21,2% del capítulo 6, se incrementa en los programas de actuaciones deportivas en Distritos y Edificios, manteniéndose la dotación para el Distrito en 500.312 euros.

En lo que atañe a urbanismo y arquitectura, el programa "Edificios" estará dotado en 2013 con 2.093.961 euros, habiendo aumentado la dotación en un 3,9%, debido, tanto al aumento en capítulo 2, en el que se recoge el contrato de mantenimiento integral y el contrato de seguridad de los edificios adscritos al Distrito, como al aumento en el capítulo 6, debido a una reclasificación de la dotación presupuestaria entre los programas afectados: "Colegios, Edificios y Instalaciones Deportivas en Distritos".

Por lo que respecta al consumo, el programa cuenta con una dotación de 3.700 euros, que supone la misma que la existente en el ejercicio actual.

En promoción y difusión de la cultura, la dotación presupuestaria es de 507.327 euros en lo que atañe al programa "Actividades Culturales", que se reduce en un 14,7%, con una mayor incidencia en el capítulo 2 del mismo.

En educación física, deportes y esparcimiento, el programa "Actuaciones Deportivas en Distritos" contará, en el ejercicio 2013, con un presupuesto de 688.548 euros, lo que supone una reducción del 5,3%, si bien el capítulo 6 del mismo se incrementa en un 18,3% con respecto al de la ejercicio actual.

En comunicación social y participación ciudadana, el programa "Participación Ciudadana" se dota con 17.704 euros, lo que supone una reducción de un 30%, que se concreta en el capítulo 4 del mismo.

Por lo que se refiere a carreteras, caminos vecinales y vías públicas urbanas, el programa "Otras Actuaciones en Vías Públicas", con una dotación de 18.472 euros, no sufre variación con respecto a la dotación del presente ejercicio.

En comercio interior, la dotación del programa "Comercio" no sufre variación con respecto al presente ejercicio, ascendiendo a la cantidad de 3.000 euros.

Por su parte, el programa "Concejalía-Presidencia del Distrito" reduce su dotación presupuestaria en un 10%, estando dotado con 3.267 euros, dentro del capítulo 2, único de este programa.

Por fin, en lo que se refiere al programa "Dirección y Gestión Administrativa del Distrito", la dotación del mismo asciende a 356.756 euros, lo que significa una reducción de un 15% con respecto al presupuesto del vigente ejercicio.

Hecho este repaso por los diferentes programas de ejecución del presupuesto, la Sra. Presidenta realiza una serie de reflexiones con respecto al mismo, señalando que el presupuesto que se presenta registra un descenso, por la necesidad de ajustar el gasto al volumen de ingresos previstos, tal y como, por desgracia, se ha visto obligado el Equipo de Gobierno a hacer en los últimos años, y en aras a afrontar el futuro en mejor disposición que otras Administraciones. Para ello, insiste, el Ayuntamiento se ha visto en la obligación de tomar medidas que, sin duda alguna, no son fáciles de asumir y que a pesar de lo impopular que puedan resultar, se ve que son necesarias e imprescindibles para salir adelante.

Insiste en que con los presupuestos del próximo año, no se van a ver afectados los programas dedicados a los más desfavorecidos, a los mayores o a las familias con necesidades del Distrito, y en que, a diferencia de lo que ocurre en otras Administraciones, los recortes llevados a efecto no suponen una pérdida de servicios básicos para los madrileños, ni implican despidos de trabajadores públicos, ni reducción de derechos, ni afectan a los servicios más esenciales del Distrito.

Por ello, finaliza la Sra. Presidenta, se muestra convencida de que si se sigue en esta línea de actuación, mejorando la gestión, tal y como se viene haciendo, los objetivos fijados serán alcanzados de forma eficaz para el ciudadano, a pesar de que los ajustes realizados hayan obligado, fundamentalmente, a una reducción de las inversiones, con el fin de contener el gasto, permitiendo mantener los servicios esenciales, para que queden protegidos los colectivos mencionados, de los que su bienestar es, y seguirá siendo, la principal preocupación del Equipo de Gobierno.

Toma la palabra el Sr. Heredia, quien en primer lugar se interesa por conocer el motivo de la reducción del 52% en el programa de familia, ya que constituye una de las mayores reducciones en este programa dentro de la totalidad de los Distritos de Madrid. Refiriéndose al programa de inclusión social, dice que en el mismo puede haber un baile de presupuestos que, como siempre, perjudica a los más desfavorecidos, en este caso los niños, dado que se suprime la ayuda de comedor y, en muchos casos, éstos sólo comen una vez al día constituyendo esta comida, la que hacen en el colegio, esa única comida.

Manifiesta el Sr. Heredia, no entender el que se diga que los mayores son la máxima preocupación del Gobierno, cuando el presupuesto destinado a los mismos es idéntico al del presente ejercicio. Y, asimismo, desea conocer a que se refieren las partidas de actuaciones deportivas, de atención protocolaria, de arrendamiento de transporte, de prensa y libros, material no inventariable, otros suministros, otras indemnizaciones, arrendamientos de edificios y transferencias a otras instituciones.

El Sr. Pérez toma la palabra, poniendo de relieve que una vez más nos encontramos ante un presupuesto que constituye un verdadero fracaso, ya que si el año pasado el presupuesto era el presupuesto de la deuda, porque 1 de cada 5 euros se destinaba al pago de la misma a los bancos, el que hoy se presenta es todavía peor, porque supone que 1 de cada 4 euros se destina a ello, lo que supone que un 24,75% de todo el presupuesto municipal va destinado a pagar a los bancos los afanes de grandeza de unos pocos que han perjudicado a todos los ciudadanos de Madrid.

A juicio de su Grupo, prosigue el Sr. Pérez, se justifica todo con base en reducir el déficit, y no sólo no se consigue tal reducción, sino que está ocurriendo lo contrario, la deuda aumenta a 7.129.000.000 euros, a los que habría que añadir la famosa deuda a proveedores que dejó el Gobierno anterior, y que hace que la deuda real de este Ayuntamiento supere los 8.200.000.000 euros.

Se reducen los servicios, pero no la deuda, prosigue el Sr. Pérez, porque soportar esta cantidad de deuda es un desastre para su mantenimiento.

La previsión para que para el año 2013, prosigue, es de 4.893.000.000 euros, no es creíble bajo ningún punto de vista, y lo que es peor, el Plan de Ajuste en que se basan estos presupuestos durará hasta 2022, consiguiendo, en definitiva, que los recortes se estén produciendo donde más es necesario gastar, puesto que en el presupuesto se observa una notable reducción en el gasto social, y nulas inversiones en nuevos equipamientos y, por contra, un notorio aumento en los tributos, reducciones salariales y amortización de puestos de trabajo que van a llegar hasta casi los 2500 de ellos.

El Área de Hacienda va a destinar un 60% menos de presupuesto en inversiones, y sólo se acometerán algunas emergencias, como la que ha sucedido en la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz, cuyo edificio, con menos de 10 años, se está viniendo abajo.

Por lo que a las Artes se refiere, el presupuesto se ha reducido en un 20%, y se va a llevar a cabo un expediente de regulación de empleo en la empresa MACSA, así como se va a suprimir el Bibliómetro.

También se recorta un 12,7% el presupuesto destinado al programa de familia, un 42% en los programas de igualdad de oportunidades, un 19,6% en educación, etc. es decir, recortes generalizados en todos los campos que van a conllevar que los contratos se adjudiquen a las ofertas económicas más baratas, y no a los mejores proyectos de desarrollo de los mismos.

También, dice el Sr. Pérez, se reduce el presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en un 37,45%, con el agravante de que la misma ya no va a construir nuevos edificios, sino que se va a limitar a vender las viviendas que tienen construidas.

El Equipo de Gobierno, que tanto se preocupa por los parados, va a reducir el presupuesto de la Agencia de Empleo, dice el Sr. Pérez, en un 38% y, en estos programas, sólo sube el destinado a Madrid Emprende, cosa lógica, porque como siempre, el Equipo de Gobierno trata de favorecer a los empresarios y no a los trabajadores.

Por contra a lo que ha dicho la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez dice que el IBI no se mantiene, sino que sube, y sube en un elevado porcentaje, así como también sube el impuesto de circulación de vehículos, los polideportivos, los talleres, el impuesto de plusvalía, etc.

En general, se está produciendo un empeoramiento de las condiciones laborales de los empleados públicos, así como de la prestación de los servicios municipales, tal y como prueba que el contrato de la recogida de basura haya sido declarado desierto.

Por otro lado, prosigue el Sr. Pérez, el presupuesto destinado a las Juntas Municipales de Distrito es menor que el del presente ejercicio, ya que no baja la centralización en favor de las Juntas, y se siguen derrochando millones destinados a conseguir la celebración de los Juegos Olímpicos.

En lo que a Vicálvaro se refiere, el presupuesto se reduce notablemente en cuatro de los principales capítulos sociales, y eso que es el segundo en gasto por habitante, pero el tercero que menor proporción del presupuesto dedica al gasto social, por ejemplo, la mitad de lo que dedica el Distrito de Carabanchel, y esto, se quiera o no se quiera, es una decisión del Equipo de Gobierno de la Junta.

Por fin, en lo que se refiere a participación ciudadana, el Sr. Pérez considera que la cantidad dedicada a este programa no es más que una limosna, pero que el problema fundamental no es la baja consignación económica, sino los límites que están poniendo a la misma y, como botón de muestra apunta a los horarios de celebración de las sesiones plenarias.

Toma la palabra el Sr. Mancera, quien pone de relieve que el presente año ha sido muy duro, tanto para los vecinos de Vicálvaro como para otros de otros Distritos de Madrid, y que Vicálvaro constituye el quinto Distrito con más paro de la ciudad, preguntándose que va a pasar con la atención social durante el próximo ejercicio presupuestario.

A juicio de su Grupo, prosigue el Sr. Mancera, se presenta un presupuesto, en el día de hoy, que ni es racional, ni es eficiente, ni es eficaz y lo que es peor, que no se va a aplicar. No es racional, porque sólo responde al pago de la deuda; no se siente, porque se reportan los servicios a los madrileños y se aumenta la presión fiscal; no es eficaz, porque la deuda adquirida rompe cualquier principio de racionalidad, ya que 24 de cada 100 euros se destina al pago de la misma. No se redistribuye las diferencias entre los Distritos, y el Ayuntamiento ha sido abandonado a su suerte por el Equipo de Gobierno, condenado a una crisis económica sin política de reanimación alguna.

Los Distritos, añade el Sr. Mancera, son los grandes olvidados del presupuesto, debido a la centralización cada año más acusada que sufre el Ayuntamiento, y a Vicálvaro sólo se ha destinado la cantidad de 17.667.229 euros, lo que supone un 2,55% menos que en el presente ejercicio, y los que más van a sufrir el reporte son los más desfavorecidos, criticando que el Equipo de Gobierno presuma de acción social. Se quiere hacer lo mismo con la mitad de dinero.

El programa de familia y voluntariado baja un 51,98%. El programa de inclusión social, dice el Sr. Mancera, se reduce en un 7,73%. El de colegios y otros centros educativos en un 10%, sumando el recorte en atención a personas mayores, Vicálvaro baja un 8,72% en gasto social. Este programa sube en atención directa, y si el año pasado se concedieron tres ayudas de comedor, este año sube a 50, como podían haberse puesto 80. Esto no es contabilidad, es magia.

En cuanto a los trabajos realizados por otras empresas, dice el Sr. Mancera, no sabe a qué atenerse, porque parece ser que van a hacer con las mismas condiciones, pero con la mitad de dinero.

En el programa 231.02 aumentan los beneficios para necesidades básicas, aunque no al ritmo de las necesidades reales.

También, añade el Sr. Mancera, se reducen a la mitad los menores atendidos en el programa de apoyo de empleo, que pasan a ser, de 60 el pasado año, a 25 en el próximo ejercicio presupuestario.

Por otro lado, se puede observar que los receptores de renta mínima de inserción han subido a 450, cuando el año pasado eran 350 los atendidos.

Suben, por otro lado, los voluntarios que trabajan en los Centros de Mayores, de 30 a 45 y, el Sr. Mancera quiere conocer la labor que realizan los mismos en estos centros, y si están sustituyendo a los profesores de los talleres. En cualquier caso, desea conocer en qué condiciones están prestando sus funciones estos profesores, a cuanto se les paga su trabajo, y si son sustituidos cuando están enfermos.

En materia de cultura, el Sr. Mancera se refiere a que sólo hay previstas para el próximo año 25 obras de teatro en el Distrito; interesándose en saber si existe algún local para sede de una compañía estable. No se hace referencia alguna al presupuesto de las cuatro fiestas del Distrito. Y, añade que parece mentira que se denomine Vicálvaro como Distrito deportivo, cuando también se han visto reducidas en gran medida las partidas destinadas a las actividades deportivas en un Distrito con grandes posibilidades, debido a la existencia de grandes zonas verdes.

En cuanto a participación ciudadana, el Sr. Mancera se queja de la progresiva reducción de asistencia de personas a las sesiones, tanto del Pleno como del Consejo Territorial, como consecuencia de los horarios de celebración de las sesiones, y de haberse reducido el presupuesto destinado a la promoción de esta participación en un 30%.

En lo que atañe a la inversión, dice el Sr. Mancera que las necesidades de Vicálvaro no están cubiertas tras seis años de continuas reducciones, habiendo sufrido un descenso en la partida destinada a colegios hasta los 170.000 euros. Se sube la de conservación de instalaciones deportivas, quiere saber para qué instalación deportiva se produce la subida, ya que su Grupo lleva meses preocupándose por el estado de las instalaciones deportivas y me gustaría saber si es que se ha detectado algún fallo de los contemplados en el contrato de mantenimiento, más que nada porque en otros Distritos están detectando problemas de seguridad en algunos edificios.

Prosigue su intervención el Sr. Mancera, haciendo referencia a cómo la Ley de Bases de Régimen Local considera como prioridad sitios en que los mismos estén dotados de Bibliotecas, y aquí en Vicálvaro se tiene el problema de la falta de espacio de la Biblioteca del Centro Cultural, en el que el Distrito no se muestra favorable a su ampliación en la forma propuesta por su Grupo, mientras que la Directora General de Bibliotecas es partidaria de que se lleve a cabo esa ampliación.

El Sr. Mancera se refiere, a continuación, a la cantidad de 10.712 euros, destinada al Convenio con la Universidad Rey Juan Carlos, interesándose por conocer si se han cubierto las plazas destinadas a este programa de Universidad de Mayores.

En definitiva, dice el Sr. Mancera, nos encontramos, como ya dijo anteriormente, ante unos presupuestos destinados al servicio del pago de una deuda contraída por un equipo gestor megalómano.

Toma la palabra el Sr. Gonzalo, quien dice que el Grupo Municipal Popular apoya, por supuesto, un presupuesto que no recorta servicios esenciales para las personas que más lo necesitan, y que constituye que Vicálvaro sea el segundo Distrito con presupuesto más elevado por habitante, a pesar de tener que tomar medidas que

no son fáciles de asumir, pero que en la situación en que nos encontramos, son de necesidad.

La Sra Presidenta toma de nuevo la palabra, para contestar, en este segundo turno, a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Municipales de la oposición, y señala que, efectivamente el programa destinado a becas de comedor se va a reducir casi al 52%, pero que, como consecuencia de esta reducción, se va a incrementar la partida destinada a la cobertura de necesidades básicas urgentes, con el fin de poder, con más facilidad, destinar dinero a otras necesidades de la población distintas a las de becas de comedor; e insiste en que no va a desaparecer programa alguno de los destinados a familias, donde se van a destinar 223 millones de euros.

En lo referente a gastos protocolarios, la Sra. Presidenta señala que los mismos se han reducido notoriamente, y que, por su parte, jamás ha pasado gastos de ningún tipo de comida, ni de cualquier otro tipo extraordinario de representación, y solamente, alguna vez, un gasto para coronas de flores por defunción de algún familiar de los trabajadores de la Junta.

Por otro lado, en lo que se refiere a la partida de arrendamiento de transporte, la Sra Presidenta hace referencia a que la misma se destina al pago de los dos coches de servicio que existen en la Junta; añadiendo que los gastos de prensa y libros se dedican a la adquisición de prensa para los Centros de Mayores y Libros para los técnicos, cuando éstos son necesarios para consulta de los mismos.

Por otro lado, prosigue la Sra. Presidenta, en lo que se refiere a participación ciudadana, la partida destinada a subvenciones se ve reducida debido a la situación de crisis, y porque se piensa que las Asociaciones deben empezar a pensar financiarse con las cuotas de los afiliados.

Al Sr. Pérez, dice la Sra. Presidenta que su discurso es el de todos los años, el de las grandes cifras, pero que, como siempre, los datos le da la razón, tal y como se pone de relieve, porque de cada dos euros en el Distrito, más de uno va destinado al gasto social.

Por lo que se refiere a la intervención del Sr. Mancera, y a la alusión que el mismo realiza con respecto a la disminución de más del 50% en la partida destinada a becas de comedor, la Sra. Presidenta pone de relieve que esa partida el pasado año se aumentó en más del 50% y que, para el ejercicio del 2013 se ha considerado, por desgracia, disminuir su asignación y aumentar la de necesidades básicas, con el fin de poder ampliar el abanico de ayuda a prestar a familias con necesidades.

Por otro lado, la Sra. Presidenta insiste en que se están dando ayudas para comedor escolar a aquellos que solicitan esta prestación, y se compromete a facilitar al Sr. Mancera los datos acerca de las mismas.

Finaliza, la intervención, señalando que se ha tenido que hacer verdaderos esfuerzos para poder cuadrar el presupuesto, y solicitando a todos un ejercicio de responsabilidad para mejorar la situación económica.

El Sr. Heredia insiste en que hay cuestiones que ha planteado en su intervención anterior que no han sido contestadas, como son las referidas a las partidas de otras indemnizaciones y material inventariable, e insiste en preguntar qué servicios no se van a prestar en la misma forma que en el presente año, y en considerar que el presupuesto que pretende aprobarse es insolidario.

El Sr. Gerente toma la palabra, poniendo de relieve que se está tratando de recortar en actividades lúdicas, pero nunca en aquellas que se destinen a la cobertura de necesidades básicas, que van a ser mantenidas, si bien, en algún caso habrá que reducir la cuantía.

En lo que se refiere a la atención de personas mayores, el Sr. Gerente dice que se han reducido partidas como por ejemplo la del transporte para excursiones, pero se han incrementado otras como la destinada a comedor de mayores.

En lo que se refiere a las partidas de material inventariar y otras indemnizaciones a que ha hecho referencia Sr. Heredia, el Sr. Gerente pone de relieve que la primera está destinada a la adquisición de material de oficina, folios, lapiceros, grapas, etcétera. Por su parte, la partida destinada a otras indemnizaciones, lo es para el pago de las indemnizaciones a los vocales vecinos de los Grupos Municipales. En lo que se refiere a los gastos de prensa, el Sr. Gerente dice que los mismos se han restringido hasta tal punto que la misma Presidenta de los Centros de Mayores ha formulado queja en días pasados sobre lo exiguo del material que se facilita a los Centros para lectura de los asociados.

El Sr. Pérez insiste en que él ha planteado, en su momento, el fracaso del proyecto de presupuesto y que lo mantiene, porque considera que es un presupuesto totalmente inservible.

En el mismo, añade, no se ofrece nada a los más de 7000 parados que hay en el Distrito; se ahorraría más dinero todavía si se quitasen los dos coches oficiales adscritos al Distrito; no ha servido, diga lo que diga la Sra. Presidenta, para recortar en modo alguno la deuda fiscal y se pregunta para qué sirven todos los sacrificios que se está obligando a hacer, y si es que antes, si es verdad que ahora se va a hacer lo mismo con menos dinero, antes se derrochaba el dinero de los madrileños.

Se pregunta, también, que reflejo va a tener en el presupuesto lo que está pasando con los nuevos desarrollos urbanísticos, tras la sentencia del Tribunal Supremo que anulaba todas las actuaciones de modificación del Plan General de Reordenación Urbana de Madrid, y por ende, los desarrollos urbanísticos basados en las mismas.

Se pregunta también, por fin, qué sucede con todas las actuaciones que se encuentran pendientes en el Distrito, como son la base de Samur, el parque de bomberos, el nuevo Instituto o la ampliación del Instituto Villablanca, etc.; y reprocha al Sr. Gerente el que haya planteado una defensa de la privatización, o al menos la gestión indirecta en los polideportivos, sugiriendo que el mismo debería abandonar su puesto por esta defensa.

Finaliza su intervención, solicitando una copia escrita del discurso de la Sra. Presidenta.

El Sr. Mancera toma de nuevo la palabra, insistiendo en que se trata de un presupuesto al servicio de la deuda contraída por unos pocos, y que es el origen de todo lo que están pagando los ciudadanos, en que es un presupuesto que destruye el servicio público en beneficio del sector privado y que conlleva aumento impositivo y una reducción de prestaciones.

Insiste también en que en lo que atañe a participación ciudadana, las Asociaciones y Grupos Políticos no pueden participar en libertad, debido a la imposibilidad de presentar proposiciones que son rechazadas sin fundamento alguno, a los horarios de celebración de las sesiones de las Juntas Municipales, etc.

La Sra. Presidenta vuelve a tomar la palabra, señalando que no va a facilitarle el discurso al Sr. Pérez, y que su contenido se reflejará en el Acta de la sesión, e insistiendo en que es necesario ajustar el gasto para poder garantizar la prestación de los servicios básicos, sobre todo en lo que a prestación social se refiere, poniendo de relieve que en el presupuesto general del Estado, 6 de cada 10 euros son destinados a este fin.

Siendo las quince horas y veinte minutos, se levanta la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González